

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 30

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No. 129 SESION PLENARIA ORDINARIA MARTES 26 DE JULIO DE 2016
HORA DE INICIO 04:45 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C HENRY GAMBOA MEZA
Presidente

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 30

FOLIO 2

EL PRESIDENTE: Tome lista por favor.

EL SECRETARIO: Así se hará señor presidente. Sesión plenaria ordinaria, martes 26 de julio de 2016. Llamado a lista Honorables Concejales, Señor presidente han contestado 5 Honorables Concejales. No existiendo quorum decisorio.

EL PRESIDENTE: Por favor hacer el segundo llamado en un minutos, gracias.

EL PRESIDENTE: Por favor hacer el segundo llamado.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Honorables Concejales, señor presidente han contestado a lista (16) Honorables Concejales, existiendo quorum decisorio

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO

JOHN CLARO presente señor secretario.

EL SECRETARIO: 17 incluido el honorable concejal John Claro.

EL PRESIDENTE: Dar lectura la orden del día.

EL SECRETARIO: Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas.
5. Tema: Debate sobre la problemática de los residuos sólidos.
6. Lectura de documento y comunicaciones.
7. Proposición y asuntos varios.

He leído el orden del día, señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 30

FOLIO 3

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Sonia Smith Navas Vargas

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS.

Presidente, para solicitarle muy respetuosamente cambiar el orden del día, y pasar las comunicaciones y las proposiciones al punto después del himno nacional. Del himno de Santander.

EL PRESIDENTE: De Bucaramanga. En consideración el orden del día con la modificación solicitada por la Concejal Sonia Smith Navas Vargas. La aprueban los Honorables Concejales.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, Señor presidente.

EL PRESIDENTE: desarrollo del orden del día.

EL SECRETARIO: TERCER PUNTO. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL SECRETARIO: CUARTO PUNTO. Lectura de documentos y comunicaciones. No hay sobre la mesa documentos y comunicaciones, señor presidente.

EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO. Proposiciones y asuntos varios, hay una proposición sobre la mesa señor presidente, procedo a leerla.

EL PRESIDENTE: Dele lectura.

EL SECRETARIO: Proposición es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga, elegir la mesa directiva para el año 2017 y con base dispuesto en el artículo 12 del acuerdo municipal del 15 del 14 julio del 2014. Reglamento interno del Concejo solicitamos que que cite a sesión ordinaria para la elección para los integrantes de la mesa directiva conformada por el presidente, el primer vicepresidente el segundo vicepresidente de esta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 30

FOLIO 4

corporación para el año 2017. El día sábado 30 de julio del 2016; a las 9 de la mañana.

Proposición presentada por el partido Liberal Colombiano, partido Maíz y partido Opción Ciudadana. He leído la proposición señor presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición, la aprueban los Honorables Concejales.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continúe con el orden del día.

EL SECRETARIO: SEXTO PUNTO. Lectura y discusión de la aprobación de actas. No hay actas sobre la mesa señor presidente.

EL PRESIDENTE: Designamos al Honorable Concejal Javier Ayala Moreno para la revisión del acta día de hoy.

EL SECRETARIO: SÉPTIMO PUNTO. Tema: Debate problemática residuos sólidos, señor presidente procedo a leer.

EL PRESIDENTE: Hay dos temas hoy, la problemática y hay un cuestionario que se le había hecho a la empresa municipal de aseo de Bucaramanga. Que igualmente se debe leer para saber cuál es ese cuestionario. Continúe secretario.

EL SECRETARIO: Señor presidente a la empresa de aseo de Bucaramanga, se le había enviado el siguiente cuestionario.

1. En el plan de desarrollo debe quedar consignada la estrategia alianza pública - privada A.P.P para ser ejecutadas en el periodo de gobierno, en que parte del plan de desarrollo quedaron incluidas.
2. cuáles son las condiciones técnicas y financieras que exige la EMAB a los oferentes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 30

FOLIO 5

para participar en el proceso de la elección de la alternativa para el manejo de los residuos sólidos.

3. Cuál es la legislación que se aplica en todo proceso de selección contratación y operación de la alternativa tecnológica.
4. Que alternativas tecnológicas se han analizado como viables para solucionar la problemática la disposición final de residuos sólidos de Bucaramanga, cuáles son las características de cada una de ellas.
5. cuál es el costo financiero de las diferentes alternativas, que estrategias de financiación tienen previstas.
6. Cuál es el impacto de la implementación de cada alternativa tecnológica en la tarifa del usuario.
7. en cuanto tiempo tiene previsto la administración la entrada en funcionamiento y la operación de la alternativa seleccionada. y además de la respuesta de este cuestionario señor presidente. Existe la siguiente preposición para el debate del día de hoy. De conformidad con el artículo 7 del acuerdo municipal 015 del 2014, el numeral 2 del artículo 32 y 38 de la ley 136 del 94 el numeral 2 del artículo 18 de la ley 1551 del 2012. De la bancada Liberal, Opción Ciudadana y el partido Maíz; propone realizar la ruta de los residuos sólidos y el carrasco con el objetivo de conocer la profundidad y problemática que padece la ciudad de Bucaramanga. Con la disposición final de los residuos sólidos y analizar las posibles propuestas que solucionen la difícil situación que actualmente vive la ciudad sobre este tema. Por esta razón el Concejo Municipal de Bucaramanga, se permite citar a sesión plenaria a las siguientes personas.

El gerente Municipal de la empresa de aseo de Bucaramanga, el doctor JOSÉ MANUEL BARRERA ARIAS,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

al Contralor Municipal doctor JORGE GOMEZ VILLAMIZAR, al Personero Municipal de Bucaramanga al doctor OMAR ALFONZO OCHOA MALDONADO a la Secretaria Jurídica del Municipio de Bucaramanga doctora MELBA FABIOLA CLAVIJO de JÁCOME, la Secretaria de Hacienda del Municipio del Bucaramanga la doctora OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS el Secretario de Salud y Medio Ambiente doctor RAÚL SALAZAR MANRIQUE.

Igualmente invitar a las siguientes personas.

La representante legal de las empresas de la limpieza urbana SASP la señora CHAIA GOMEZ HERNÁNDEZ, el representante legal de REDIVA SASP al director del Área Metropolitana de Bucaramanga el doctor VICTOR JULIO AZUERO DÍAZ, a la directora general de la autoridad nacional de licencias ambientales doctora CLAUDIA VICTORIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ o a quien haga sus veces de sus veces, al director general de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga el doctor MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO, al Ministro del Medio Ambiente y desarrollo sostenible doctor GILBERTO MURILLO, al procurador provincial de Bucaramanga el doctor CLAUDIO OLARTE ÁLVAREZ, al procurador regional de Santander el doctor CARLOS ARTURO RAMIREZ HINCAPIÉ, al defensor del pueblo de la regional Santander doctor KADIR CRISANTO PILONIETA DÍAZ, a los señores alcaldes del Municipio de Girón. El doctor JOSE ABID RAMIREZ o su delegado, el señor alcalde del Municipio de Floridablanca el doctor HÉCTOR MANTILLA RUEDA o su delegado, al señor alcalde del Municipio de Piedecuesta el doctor DANIEL ALEXANDER RAMIREZ ROJAS o sus delegados, igualmente a los presidentes de los Honorables Concejos de Girón doctor MARTIN ANTONIO PÁEZ QUIROZ, Floridablanca doctor ALFREDO TARAZONA MATAMOROS y Piedecuesta LUIS HUMBERTO GOMEZ GONZÁLEZ o sus delegados.

Las personas citadas e invitadas en la presente proposición deberán responder el presente cuestionario de acuerdo las competencias y responsabilidades de la entidad que cada uno preside.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 30

FOLIO 7

1. cuáles son los antecedentes de la disposición final de residuos sólidos de la ciudad de Bucaramanga, que han generado la actual problemática que vive la ciudad.

- 2.Cuál es la situación de acuerdo el sitio de disposición final de residuos sólidos denominado el carrasco con relación a: la celda **UNO**; la celda en la que actualmente están ubicados los residuos sólidos es transitoria o permanente. **SEGUNDO**: Cuantas celdas están funcionando en el carrasco. **TERCERO**: cual es la capacidad remanente en peso de residuos sólidos y en tiempo de las celdas; cual es el tratamiento actual que se le da a los lixiviados de forma que no haya contaminación en el medio ambiente.

Que planes de mitigación vienen operando en el carrasco.

EL PRESIDENTE: Por favor secretario, no se escucha absolutamente nada, le pido el favor, hay un cuestionario escuchemos que es lo que le vamos a preguntar a los funcionarios y cuál es el tema del día de hoy; si no perdemos este debate tan importante pido el favor de verdad silencio continúe secretario.

EL SECRETARIO: Que planes de mitigación tienen operando en el carrasco para no contaminar la fuentes hídricas cercanas al mismo, como la quebrada de la iglesia, que actuaciones han realizado para dar cumplimiento al fallo judicial sobre cerrar los rellenos sanitarios del carrasco.

Cuál es el riesgo ambiental y de salud pública que corre la ciudad si se decide cerrar el carrasco.

Cual es riesgo ambiental y de salud pública que corre la ciudad si se mantiene abierto y operando el carrasco en las condiciones actuales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 8

3. Desde la entidad que usted preside y teniendo en cuenta sus competencias, que propuesta tiene para solucionar la problemática actual que se presenta en el relleno sanitario el carraco. Para responder esta pregunta tenga en cuenta los impactos ambientales desde su propuesta, su propuesta incrementa o disminuye el valor de la tarifa que pagan los usuarios, su propuesta incluye a los retroexcavadores de la ciudad.

Su propuesta tiene en cuenta los tratamientos de los residuos sólidos ya sea por el método de compostaje la transformación de los residuos sólidos y energía o de otro método.

4. Si se cierra el sitio de disposición final de los residuos sólidos denominado el carrasco, cual sitio o alternativas sería el más viable tanto para los usuarios, los recicladores y el medio ambiente.
5. Al día de hoy dentro de la tarifa de aseo se está cobrando un componente de aprovechamiento. ¿Se lo están reconociendo a los recicladores o cuales es el destino de ese dinero.
6. La EMAB asumió el mantenimiento de zonas verdes y parques, estas nuevas actividades impactan el alza a la tarifa que tienen que pagar los usuarios.

Esa es la proposición, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Están las persona invitadas y citadas.

EL SECRETARIO: Señor presidente, se encuentran en el recinto, el Dr. Omar Alfonso Ochoa Maldonado Personero de Bucaramanga, Dr. Javier Garcés en reemplazo del contralor Municipal el Dr. Jorge Gómez Villamizar, igualmente la Dra. Fabiola Clavijo de Jácome secretaria jurídica de la alcaldía, el Dr. Cesar Quijano en reemplazo de la señora Secretaria de Hacienda, Dr. Raúl Salazar Manrique Secretario de Salud, igualmente hacen presencia, el procurador ambiental el Dr. Jorge

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 30

FOLIO 9

Camargo, en representación de la Defesaría del Pueblo la Dra. Nancy Chaparro Villamizar, está con nosotros el Dr. Víctor Julio Azuero.

Adicionalmente ahí una serie de invitados de entidades privadas en el manejo del reciclaje y en el manejo de los residuos sólidos, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Hoy hay dos proposiciones, ambas igualmente importantes, pero como tenemos un recorrido vamos hacer los siguiente Honorables Concejales; como para organizar el evento del día de hoy. Vamos a que intervengan los órganos de control de las gestiones que han hecho al tema en lo uno y en lo otro, hacemos la visita al carrasco y volvemos acá, en la medida que haya quórum seguimos el debate sino lo continuaremos el día de mañana. Entonces para tal efecto vamos a escuchar a los órganos de control y dejamos el debate para después de la visita, porque ahí todo programado, ahí periodistas esta todo el mundo programado casi ya para salir.

Entonces le sedemos la palabra al señor personero Municipal, tiene usted la palabra Dr. Ochoa.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DR. OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO

Muchas gracias señor presidente, buenos días a todos los Honorables Concejales a todos los asistentes a este importante debate. Desde la personería hemos venido liderando un proceso en esta materia de acompañar a la administración en relación con la búsqueda de una solución tanto estructural como coyuntural a esta problemática histórica que ha sido el manejo de los residuos sólidos en el Área Metropolitana de Bucaramanga, y sobre ese particular dentro de las gestiones que hemos adelantado hemos convocado unas mesas de trabajo las cuales han contado con la participación de autoridades del orden nacional, como la súper-intendencia de servicios domiciliarios, autoridades ambientales que tiene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 30

FOLIO 10

competencia en esta temática y los Municipios involucrados directamente en esta temática, en esas mesas de trabajo hemos logrado algunos avances en relación con la búsqueda de soluciones a esta aguda problemática que dividiría básicamente en dos escenarios.

La búsqueda de una solución inmediata y coyuntural a esta problemática en la medida como lo ha advertido la procuraduría general de nación, históricamente y como está establecido en los decretos de emergencia actualmente vigentes, desde el mes de septiembre 25 exactamente del año anterior que están en vigor estos decretos, los Municipios del Área Metropolitana tenía la obligación de apropiar unos recursos destinados a adecuar una nueva celda para la disposición de los residuos sólidos, estamos hablando del mes de septiembre del año pasado, con una vida útil de la celda en uso de 3,5 meses; eso significaba que para el mes de febrero de este año técnicamente esa celda ya no daba más abasto para recibir residuos sólidos, y a estas alturas estamos ya a puertas del mes de agosto se sigue disponiendo la misma celda que ya no tiene capacidad técnica para seguir recibiendo más de novecientas toneladas diarias de residuos sólidos que arroja el Área Metropolitana, en un sitio que está demostrado técnicamente ya no tiene capacidad para seguir recibiendo ese tipo de residuos sólidos con todas las problemáticas que eso genera. Primero de un riesgo inminente de que el terreno pueda colapsar y genere una catástrofe frente a las comunidades aledañas. Segundo con la afectación evidente del medio ambiente, la posible afectación de las fuentes hídricas, la afectación de las comunidades como el barrio el Porvenir con la que hemos venido adelantando un trabajo muy importante con los líderes de esa comunidad y la afectación incluso de la operación aérea por la proliferación de poblaciones aviar que afecta como ya lo ha advertido la aeronáutica civil, la operación aérea cercana al aeropuerto de la ciudad, y entre otras causas esa problemática no se ha solucionado, porque no se ha dado cabal cumplimiento a los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 30

FOLIO 11

decretos de emergencia que establecían como la ha mencionado la obligación de que los Municipios giraran unos recursos previamente apropiados para poder adelantar un proceso contractual que permitiera adecuar una nueva celda en la cual se dispusiera transitoriamente de los residuos sólidos del Área Metropolitana. Municipios del Área Metropolitana como Girón, Floridablanca, Piedecuesta; ya dieron cumplimiento al giro de los recursos. Paradójicamente el Municipio de Bucaramanga no ha cumplido con esa obligación, parcialmente lo ha hecho a girado solamente el 50% de los recursos y a pesar de los reiterados requerimientos que se le han hecho a la administración, en ese sentido no ha cumplido a hoy con el giro del 100% de esos recursos tal como lo establece un decreto actualmente vigente, eso no depende ni de la voluntad política ni del querer del mandatario de turno, sino que es una obligación que emana de un decreto de emergencia actualmente vigente y esa es una de las causas centrales por las cuales hoy en día estamos expuestos a riesgo de gran envergadura, por echo de seguir disponiendo en la misma celda donde ya técnicamente ya está demostrado que no existe capacidad para seguir soportando el peso que demanda 900 toneladas diarias de disposición en esa zona.

Y esa situación se agrava por fenómenos de lluvia como los que hemos vivido últimamente que ya han generado como. Que expondrá después el procurador delgado. Que haya agrietamientos en el terreno que ya pasa hacer un riesgo posible a un riesgo inminente que si no se adoptan medidas en forma inmediata, esa medida debe ser indudablemente disponer inmediatamente del proceso contractual tendiente a adecuar la nueva celda para transitoriamente disponer allí de los residuos cotidianamente están arrojando allí resultado de este proceso del Aérea Metropolitana.

Entonces en síntesis nosotros tenemos una problemática actual urgente, unos riesgos que ya se han albertido que se van a poner en conocimiento de la unidad de riesgo tanto a nivel nacional,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 30

FOLIO 12

departamental como municipal, porque las comunidades de las zonas circunvecinas están expuestas en este momento a serios riesgo de carácter geológico por el hecho de seguir disponiendo en la misma zona, a pesar de que reitero técnicamente ya no existe la posibilidad de seguir disponiendo en ese lugar. Y como organismo de control hemos advertido que una de las causas asido precisamente la moratoria en el cumplimiento de la obligación que emana de la ley, en el sentido de que deben girarse esos recursos para adelantar cuanto antes el proceso de carácter pre-contractual, los demás Municipio ya o han hecho, el Municipio de Bucaramanga no ha cumplido con esa obligación lo ha hecho parcialmente, el reporte que tenemos de giros es que solamente se a cumplido con el 50% del giro de unos recursos que son necesarios hoy en día para mitigar en algo el riesgo al cual están expuestas las comunidades circunvecinas del el carrasco, por seguir disponiendo de un celda que ya no tiene capacidad técnica para seguir recibiendo los residuos que el Área Metropolitana cotidianamente arroja allá.

Eso lo que tiene que ver con la situación coyuntural inminente de riesgo con relación con esta problemática, y ahí una visión de largo aliento de largo plazo que tiene que ver con la solución estructural a esta problemática, respecto de la cual la administración ha planteado el estudio de unas propuestas, una serie de propuestas que han sido presentadas por varias empresas para efectos de adelantar una asociación público-privada o un contrato de concepción, no se ha definido la modalidad contractual a efectos de implementar una tecnología de punta que permita en el mediano plazo buscar una solución de fondo a esta problemática; sobre ese particular la información de cómo organismo de control hemos recibido de la administración es que se encuentran en proceso de revisión de aproximadamente 20 propuestas que han sido a llegadas por diferentes interesados, empresas multinacionales, entre ellas para poder dar una solución definitiva a esta problemática, dada la connotación altamente técnica de este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 30

FOLIO 13

proceso se requiere el acompañamiento de organismos especializados como FINDETER que han venido acompañando este proceso y como organismo de control solicitamos que se tomara en cuenta también a la comunidad más afectada que es la comunidad del barrio el Porvenir, la comunidad de históricamente se ha visto muy golpeada y que ha sido muy paciente con esta problemática, cada administración le promete alguna solución que nunca se materializa y ellos son los directamente más afectados por este tema, hemos involucrado a los líderes comunitarios de ese barrio para que interlocuten directamente con la administración, planten sus observaciones sus inquietudes frente a este tema, hemos liderado la realización de mesas INSITU en ese barrio, hemos invitado al señor alcalde que también ha ido allá a intercambiar opiniones con los líderes de esa comunidad que en su legítimo derecho han adelantado unas acciones judiciales, ese público conocimiento la acción popular que ya se falló que por virtud de los decretos de venencia no se ha podido aplicar ese fallo en su extensión, hoy en día cursan otro tipo de acciones, esta semana por comisión del concejo de Estado el magistrado del tribunal contencioso administrativo de Santander realizara una visita al carrasco y rendirá un informe al contencioso administrativo, al concejo de Estado para que también tome una decisión sobre este particular e incluso el tema ha llegado a trascender las fronteras y la comunidad nos ha informado que han acudido al comité de derechos humanos, El pacto de San José para que por conducto de este se abra la posibilidad en el futuro de acudir a la corte interamericana de derechos humanos por la afectación de su nivel de vida con esta problemática.

Frente a la administración hemos solicitado que estos líderes comunitarios sean tenidos en cuenta para efectos de realizar mesas temáticas con ellos, en las cuales se les explique cuál es el nivel de avance que la administración ha venido teniendo en relación con el estudio y evaluación de las diferentes propuestas que en este momento son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 14

objeto de estudio por parte de la administración en compañía de FINDETER.

Sin embargo como organismo de control nos preocupa que la administración haya señalado como criterios a tomar en cuenta dentro de ese estudio, por un lado que esa solución de tecnología de punta no va impactar la tarifa, tema que habría analizar financieramente, y por otro lado que tan poco le va generar costo alguno al erario o al presupuesto del Municipio; en ese particular es importante que en el análisis de esas propuestas contemos con un cierre financiero que permita vislumbrar sus dos criterios que ha planteado la administración que efectivamente se cumplan, porque la experiencia en dé materia en manejo de residuos sólidos muestra que siempre que hay inversiones en esa materia de una u otra forma termina impactando la tarifa eso hace parte de la lógica de es mercado. Igualmente en la asunción de la totalidad del riesgo financiero por parte del particular también habría que evaluarla a nivel de la tasa interna retorno que plantío la propuesta que sea objeto de selección. Esas donde han sido como las observaciones que se han planteado frente a la solución estructural, entendemos que una solución de fondo debe ser de esa envergadura, pero también una solución de esta naturaleza no es inmediata tienen que pasar por muchos filtros, después de que se elija la solución técnica financiera y jurídicamente sea la más viable, esta propuesta debe ser sometida a consideración de instancias del orden nacional si lo que se decide es una asociación público-privada por conducto del departamento nacional de planeación, e igualmente ahí que tomas en consideración será una propuesta pionera en el país, la superintendencia de servicios públicos en la mesa que hicimos a la que asistió rectamente la súper intendente de servicios públicos y su stand directivo señalaba que uno de los obstáculos que ellos avizoraban es que el marco normativo del orden nacional todavía no está adecuado para efectos de dar el salto cualitativo hacia las tecnologías de punta que son muy utilizadas en otras latitudes. En nuestro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 30

FOLIO 15

contexto en el país se siguen utilizando los rellenos sanitarios como una salida frente a esa problemática y ahí sería menester también un nivel de incidencia a nivel de la comisión de regulación en la materia para adecuar ese marco normativo y que el futuro esa propuesta que resulte seleccionada tenga la viabilidad jurídica y el ámbito nacional y no terminen trocadas también.

Este tipo de iniciativas como lo han sido otras en el pasado.

Otro elemento importante que es pertinente señalar es que fruto también de la experiencia histórica que demuestra como en ocasiones anteriores cuando las autoridades veneran esfuerzos conjuntos y se llega a una solución sobre vienen pronunciamientos judiciales que de una u otra forma terminan frustrando la posibilidad de que este tipo de iniciativas se implemente en la práctica, para contra arresta esa situación hemos involucrado desde un primer momento al concejo superior de la judicatura, concejo seccional de la judicatura para que el avance de este proceso sea socializado desde un primer momento con los jueces que tiene jurisdicción en el Municipio y los Municipios del Área Metropolitana, a efectos de que si en el futuro avanzamos en una iniciativa de esta naturaleza la judicatura cuente con los elementos técnicos y jurídicos suficientes para adoptar una decisiones informadas dentro del marco de la autonomía que la Constitución y la ley le reconoce al ejercicio de la autoridad judicial y los hemos invitado a que integren estos equipos de trabajo, el concejo nacional ha sido muy receptivo frente a este particular. También ha tenido la posibilidad de interlocutar con los líderes comunitarios que han participado muy decididamente en este proceso, frente a este particular la comunidad ya nos informó cuales van hacer sus voceros oficiales en las mesas de trabajo que se lleven a cabo con el Municipio, y ya le hemos comunicado al Municipio cual es esa vocería oficial a la espera de que se convoquen esas mesas temáticas para que se debate

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 30

FOLIO 16

en forma profunda con la comunidad y esta pueda mostrar sus inquietudes.

Para sintetizar, señor presidente como organismo de control llamamos la atención al incumplimiento reiterado del decreto vigente de emergencia que obliga al Municipio apropiar y girar unos recursos para dar una solución inmediata a la situación del copamiento técnico de la actual celda y la necesidad de adecuar una nueva, en esa situación llevamos todo el año ya estamos oportos del mes de agosto y no se ha adelantado ese proceso con la celeridad que demanda, esa situación puede derivar en riesgos que se han advertido de afectación frente a las comunidades circunvecinas, y en lo que tiene que ver con la solución estructural es importante la socialización permanente del estudio y las evaluaciones de esas propuestas con la comunidad en general para recibir su retroalimentación de parte de los directamente afectados e igualmente es importante conocer el cierre financiero de esas propuestas bajo los dos pilares que la administración ha mostrado. Que no impactar la tarifa y que no va a generar derogación del presupuesto Municipal, será una propuesta bastante interesante pero la historia demuestra que siempre que de una u otra forma en este tipo de soluciones ahí un impacto necesario en mayor o menor medida en la tarifa, porque así está dispuesto el modelo de ahí lo importante conocer cuál es el cierre financiero de la propuesta que se adelanten o sea escogida como la que sea viable para llevar acabo o sacar adelante una asociación público-privada o algún otro tipo de modalidad contractual que permita dar una solución de fondo frente a esta problemática estructural histórica que se ha venido avanzando.

Entonces en síntesis llamamos la atención sobre el incumplimiento reiterado de este decreto, la necesidad de que se cumpla con esa derogación de forma inmediata para dar curso a distamamiento de las obras necesarias para que se disponga transitoriamente una nueva celda, si no lo seguimos haciendo en la actual día a día estamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 30

FOLIO 17

corriendo un serio riesgo de una afectación que guardada las proporciones puede tener la dimensión de lo que ocurrió con el relleno sanitario de doña Juana en la ciudad de Bogotá y el impacto en el aéreo público de afectación social sería mayúsculo, pero adoptamos medidas oportunas que ya estamos en mora de hacerlas especialmente por parte del Municipio que tiene ese compromiso, no por voluntad política sino porque así se lo impone la norma, una norma que está vigente y que obliga al municipio a que haga esa derogación que en este momento no la ha hecho en su totalidad. Esto es básicamente señor presidente el informe que tendríamos como organismo de control que presentar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muy bien señor personero, seguidamente le damos la palabra al Dr. JORGE CAMARGO representante de la procuraduría general de nación. Tiene usted la palabra Dr.

INTERVENCIÓN DEL DR. JORGE CAMARGO, REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Muy buenos días señor presidente, miembros de la mesa directiva, Honorables Concejales, funcionarios de la administración municipal, el señor personero, el delegado del señor contralor, la delegada del señor defensor, el director del Área Metropolitana, el gerente de la empresa de aseo y todos los señores periodistas y las personas que están interesadas en el tema.

De ustedes es bien sabido que la procuraduría general de la nación ha estado muy interesada y actuando de manera primordial en la búsqueda de la solución de la problemática de los residuos sólidos en el Área Metropolitana, particularmente yo como persona como abogado especializado en servicios públicos tengo que decir que llevo alrededor de 12 años tratando este tema, inicialmente cuando fui funcionario del acueducto metropolitano de Bucaramanga, allí el tema se debatía era tema de actualidad hace 12 años, tanto que el acueducto metropolitano de Bucaramanga en su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 30

FOLIO 18

momento tomo la decisión de comprar un predio a la empresa de aseo pensando en la posible solución de esta problemática, posteriormente ingrese a la autoridad de control a la procuraduría y desde allí en los últimos 7 -8 años he estado trabajando muy cerca de esta problemática, he venido a este recinto muchísimas veces he ido a la asamblea departamental, hemos estado en entidades del orden nacional porque en esta problemática a intervenido todo el mundo. Inicialmente la administración municipal de Bucaramanga y las administraciones municipales del Área Metropolitana, posteriormente el departamento y la asamblea tratando de buscar la solución, las autoridades ambientales CMB en su momento posteriormente el Área Metropolitana, la defensoría del pueblo, la personería, procuraduría, la contraloría, la superintendencia de servicios públicos. En una ocasión intervino la curia cuando estaba la problemática entre las dos autoridades ambientales tan fuerte la división la curia intervino, posteriormente intervino los ministerios, intervino el ministerio de ambiente, ministerio de vivienda, planeación nacional, el gobierno nacional y ahora vemos como senos anuncia que también va actuar la corte interamericana de derechos humanos, adonde ha llegado este tema y resulta que la solución la tenemos aquí en Bucaramanga, y la obligación y el deber es de los Bumanguenses. Es de la administración municipal apoyada por esta corporación, yo los invito Honorables Concejales con todo respeto con absoluto respeto y como ciudadano Bumangués a que ustedes lideren y le den la solución a esta problemática porque lo pueden hacer y no es difícil. Yo me pregunto porque no se han tomado las decisiones ahora para solucionar este problema, mire en las últimas 4, 5 administraciones, todas las administraciones han contratado consultorías de estudios y todos los estudios han arrojado unas conclusiones y unas recomendaciones, todos, las últimas administraciones la citar solo la última contrato una consultoría de Bogotá presento un informe, presento un resultado que me parece técnicamente muy importante y muy bien echo esa con las anteriores consultorías que se han realizado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 19

seria la carta de navegación para solucionar el problema, mire allí la situación de los residuos sólidos de la disposición final de los residuos sólidos está suficientemente diagnosticada, diría yo que esta sobre diagnosticada, ya sabemos que es lo que hay que hacer ¿Por qué no se hace? Esa es la pregunta ¿Por qué no se hace?, y ahí es donde todos tenemos nuestra cuota de responsabilidad incluso yo me siento frustrado, por que digo 12 años tratando ayudando, aportando mi granito arena y no se ha podido solucionar, me siento frustrado como funcionario, me siento frustrado como abogado especializado en servicios públicos, de que no hayamos podido solucionar esto. Pero Honorables Concejales ustedes lo pueden hacer ustedes y la administración municipal, las administraciones municipales y los concejos de los municipios del Área Metropolitana; mire muy fácil ya sabemos que la solución definitiva y la solución ideal es una nueva tecnología, si eso en el mundo ha sido así, en el mundo es así, no se ha podido traer a Colombia por que el señor personero decía muy claramente. La legislación en Colombia no está adecuada, no es flexible para que esas nuevas tecnologías de punta entren a funcionar. Luego las soluciones escapa un poquito de lo local, porque hay que ir al gobierno nacional y a las autoridades nacional también como la CRA la comisión de regulación que dicta las normas regulatorias para que flexibilicen y adecuen la normatividad de esas nuevas tecnologías, aquí ya se han hecho varios intentos, creo que 3 intentos de traer nuevas tecnologías, uno lo hizo el Área Metropolitana otro lo hizo el acueducto de Bucaramanga y ahora la alcaldía, ósea eso no es nuevo que la solución definitiva es traer una nueva tecnología llámese como se llame PIROLISIS, GASIFICACIÓN, INCINERACIÓN como se llame ahí miles de tecnologías de punta que se pueden traer, ¿Por qué ha fracasado, porque no se podido? Se hizo una convocatoria pública internacional no vinculante, después se hizo otra convocatoria vinculante por el acueducto fracasaron ¿Por qué? Porque el cierre financiero no da, y nadie y ningún inversionista extranjero, porque aquí han venido japonés, alemanes, brasileros,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 20

estado unidense. Todo el mundo a proponer tecnologías ¿y por qué no se ha podido? Porque financieramente no da y ellos no van a invertir para perder ni van a venir aquí hacer un inversión millonaria en dólares para ayudarnos a nosotros a solucionar el problema, ellos vienen a tener una utilidad es obvio y lógico y es legítimo. Entonces qué es lo que hay que hacer buscar esa tecnología, pero esa es una solución de mediano o largo plazo 3, 4 años, porque, porque hay que buscar en el orden nacional que flexibilicen la regulación y las normas. Y segundo adaptarnos aquí al interior de la ciudad para que esa nueva tecnología no impacte demasiado el tema tarifario, es una solución de mediano o largo plazo que es la que hay que buscar, si señor esa es la que hay que buscar todos estamos de acuerdo.

Pero entre el en tanto que, que es lo que la procuraduría ha venido diciendo, entre el en tanto ahí que garantizar la prestación del servicio por que así lo dispone la constitución y la ley, que en algún sitio que en alguna parte la tecnología de relleno sanitario que es la que actualmente funciona y que opera en Colombia, piensa en el actual sitio el carrasco solucionando los problemas de las acciones populares, es decir los problemas judiciales, los problemas técnicos, los problemas POT, los problemas de permisos ambientales de VRMI solucionar todos esos problemas para que pudiera ser el carrasco u otro sitio, esas consultorías que yo le hablo que yo les digo que existen ahí que están en los escritorios de todos los funcionarios de la administración municipal de la empresa de aseo todo el mundo los tiene pues utilícelos como carta de navegación, allá ahí analizados aproximadamente 15 o 16 sitios que en Santander podrían servir como sitio de disposición final de los residuos sólidos, uno en Bucaramanga algunos en Girón otro Piedecuesta, dos en Barrancabermeja, algunos para el lado de Rio Negro; hay muchos sitios que están evaluados y ahí se dice cuáles son las debilidades y cuáles son las fortalezas de esos sitios, pro que no utilizan esas herramientas que tiene ahí a la mano y para que más estudio, a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 30

FOLIO 21

mí siempre me dicen que vamos hacer otro estudio, que otro estudio es necesario, no. El área metropolitana en la última administración ha venido diciendo y hablando de una solución, que puede ser en el carrasco o en otro sitio pero que hay que buscarla ahí está, ahí está diagnosticada el señor director del área metropolitana el Dr. Víctor Julio Azuero ha venido diciendo, ha venido proponiendo alguna solución en el entretanto que se busca la definitiva que es la PP o como se llame o lo que sea, traer tecnología de punta. No nos desgastemos más dándole vueltas a esto está muy bien honorables concejales que ustedes vayan y hagan la visita y se den cuenta lo que está sucediendo en el sitio.

Hay un decreto de emergencia sanitaria como lo decía el señor personero en que ese decreto de emergencia sanitaria fue el resultado de la última consultoría que contrato la administración municipal, ese decreto dice que es lo que hay que hacer, como hay que hacerlo y no entiendo porque no se implementa y por qué no se cumple, si ahí está la solución, voluntad política no sé, no me corresponde como procuraduría decirlo, pero algo está pasando honorables concejales, los invitamos los invito desde la procuraduría general de la nación para que ustedes lideren, coordinen tomen ese estudio analícenlo y síganlo y vamos a encontrar la solución ¿Cuál es la solución repito? Para concluir y no hablar más que ya nos hemos desgastado muchísimos años en este tema, tecnología de punta si pero es solución de mediano - largo plazo en el entretanto cumplir lo que dicen el decreto de emergencia sanitaria que es el decreto 0158 del 25 septiembre de 2015, ahí dice que van a utilizar la capacidad remanente de las celdas uno y dos y tres de la cárcava uno, en su momento el años pasado se dijo que la capacidad remanente era de tres meses, llevamos 10 meses, es decir la capacidad remanente de esas cárcavas está copada y estamos buscando de pronto que se nos presente una emergencia muy grave y muy delicada, y si a eso le sumamos que no se hacen las obras de adecuación que ese decreto estableció para esas celdas 1, 2 y 3 de la cárcava uno pues más grave aún más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 30

FOLIO 22

problemas para la navegación aérea por que la proliferación de los animales es mayor, más contaminación por residuos sólidos, más contaminación por olores más sobre recarga al dique, el dique esta fracturado el Dr. Víctor Julio lo ha dicho esta fracturado es un peligro, ahí que buscara una solución inmediata esta sobre cargado las celdas 1, 2 y 3 de la cárcava uno están sobre cargadas y ahí todos los días le ponen 900 o 1000 toneladas más, el decreto dice ahí que adecuar la celda 4 de la cárcava dos y lo último que tengo conocimientos es que están diciendo que hay que hacer más estudios, no entiendo por qué, adecuen esa celda 4 de la cárcava dos y da 24 meses, 24 meses para seguir disponiendo allí mientras la tecnología nueva llega, mientras el proceso de APP o la licitación pública o como se llame se hace, porque no se toman las medidas para superar esa situación escapa a mi entendimiento he tratado de buscar las razones y no las encuentro, pero vuelvo y digo, los convoco para que ustedes lideren ese tema y encuentren la solución en la problemática ya dio todo el ciclo, ya arranco el Bucaramanga fue a Bogotá ahora fue a la corte interamericana de derechos humanos pero vuelve a Bucaramanga la solución está aquí, la solución no la tiene que dar Bogotá no la tiene que dar el ministerio, nosotros con el apoyo de las autoridades nacionales si, por que se necesitan recursos, se necesita cambio de legislación, pero la solución la tenemos nosotros la tiene ustedes en sus manos la tiene la administración municipal, y creo que este punto de partida ojala sea definitivo para que hagamos lo que hay que hacer, está ahí ya que más estudio ya que más diagnostico si ya sabemos, ósea no va a llegar ningún mago a decirnos que la luna o que el marte o que júpiter dispone la basura de tal cual manare no eso está inventado, y sabemos cuáles son la dificultades y como ahí que superarlas. Entonces esa es la invitación y eso era lo que quería dejarles para el día de hoy, muchas gracias señor presidente, gracias honorables concejales, señor contralor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 30

FOLIO 23

EL PRESIDENTE: Bueno muy bien Dr. Camargo, tiene la palabra aquí nuestra contralor municipal JORGE GOMEZ VILLAMIZAR, igualmente nos va presentar el informe sobre esta temática tan importante.

INTERVENCIÓN DEL DR. JORGE GOMEZ VILLAMIZAR, CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Buenos días, saludo a la señor presidente y a los demás miembros de la mesa directiva, lo mismo que la señor personero, al procurador delegado para asuntos agrarios, al director del área metropolitana a los Honorables Concejales, al señor defensor del pueblo y lo mismo que a los demás funcionarios de la administración municipal.

Atendiendo la citación que realiza el Concejo Municipal, y en la preocupación por el tema tan mencionado durante los años anteriores del funcionamiento del carrasco, la contraloría se hace presente en el tema que es atinente a este órgano de control y con mucho respeto debo referirme a la tema que está planteado en el interrogatorio envía al despacho de la contraloría, la contraloría realiza sobre ese tema dos auditorías, una especial que tiene que ver con las mega obras que se realizan en estos momentos en el municipio, tema de los intercambiadores el viaducto de Provincial y otros entre esos lo que tiene que ver con la planta de lixiviados reconstrucción y operación, y una auditoria regular que se inició el 1 de julio que va hasta el mes que va hasta el mes de noviembre en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la empresa municipal de aseo de Bucaramanga.

Refiriéndome al tema de la planta de lixiviados que es un punto que está planteado por parte de la preocupación de los honorables concejales, debo decir que en diciembre 2104 el concejo municipal mediante el acuerdo 041 y ahí unas consideraciones que tienen que ver con el plan el plan de desarrollo del 2012 al 2015 el subprograma de medio ambiente y de su aprobación de una vigencias futuras especiales, eso fue en el 2014. Autorizando al señor alcalde municipal que mediante esas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 30

FOLIO 24

vigencias futuras comprometiera unos recursos del municipio y a la vez se autorizara a la empresa de aseo de Bucaramanga, también hacer unos compromisos que se adquirieron desde esa época, y es para la operación y el mantenimiento de la planta de lixiviados durante 20 años, y en el mismo acuerdo esta descrito perfectamente los pagos mensuales que les corresponden al Municipio de 80% en sus valores anuales y están descritos durante los 20 años del 2015 al 2034, faltando solamente incrementar en el valor del índice del IPC que es lo que ustedes saben rigúe el banco de la República y que son valores anuales que tienen que contemplasen en el pago para operación de esa planta de tratamiento.

Eso tuvo un valor sin tener en cuenta el IPC de veintiséis mil seiscientos treinta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y seis pesos, eso es lo que corresponde y que aprobó el Concejo para la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento, de la planta de lixiviados.

Para la construcción, lo que ha obtenido la contraloría en el informe regular, es que mediante el contrato 017 del 2015, por valor total de 4.148 millones con un plazo inicial de tres meses y con fecha de terminación a octubre 14 del 2015, se contrató la construcción de la planta de lixiviados que se recibió por parte de los interventores y que fue producto de una declaratoria de emergencia que ustedes conocieron y que la población fue informada por los medios periodístico, desde el 2013 ustedes se dieron cuenta que venía mencionándose la preocupación, porque se iban a vencer los términos de una declaratoria de emergencia sanitaria anterior y eso produce que se de la construcción y la contratación de esta planta de lixiviados con su posterior operación. Realizándose este contrato el 017 del 2015, entre la EMAB y la empresa contratista se empieza también en su terminación y empieza también la operación como está estipulado mediante el acuerdo aprobado por el Concejo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 30

FOLIO 25

Que hemos encontrado en los análisis posteriores señor presidente, y honorables concejales, en los estudios de laboratorio serios el 4 de enero del 2016, da un primero resultado del proceso físico-biológico que arroja una medición en los parámetros, que son parámetros mundiales del DVO5 de entrada 9020 parte por millón y de salida de 43-30 parte por millón que corresponde a un 48% de material contaminante y DQO de entrada de 14100 parte por millón y de salida 6770 parte por millones que corresponde a un 48% de material contaminante.

En estos resultados y con apuesta de operación de planta de lixiviados, autorizada y contenida en el plan de desarrollo del 2012 al 2015, se ve mediante esta medición que arroja una disminución y de salida por millón que corresponde a 0.1% de material contaminante y de 0.1% de material que es mucho menos comparativamente al que inicialmente se estaba haciendo antes de entrar en operación la planta de lixiviados.

Que ha observado la contraloría municipal en el informe del semestre anterior, que hay unas cuentas por pagar de la etapa uno que es la construcción, señor personero de la construcción de la planta de lixiviados del contrato 017 por valor de 1.186 millones de pesos y falta también por pagar en el informe que tenemos de 260 millones de pesos por la operación de la planta de lixiviados, en algún momento de la planta de lixiviados que dejara de funcionar volverla a reiniciar señor presidente tendría un costo estimado 340 millones de pesos, que se hizo ver en un control de legalidad constitucional a la administración para que tuviera en cuenta estos casos y esos asuntos sobre el incumplimiento de la contratación que se realizó y que el gobierno municipal debe cumplir.

La observación dos, vista por la contraloría fuera de lo que ya mencionamos sobre el traslado de los recursos contemplados en la observación uno, es lo que se ha mencionado el tema del funcionamiento de la cárcava que en estos momentos ha sido mencionado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 30

FOLIO 26

el tema del funcionamiento de la cárcava que en estos momentos ha sido mencionado en el Concejo Municipal.

Finalmente y en lo que corresponde a la contraloría municipal y en las dos auditorías que estamos realizando en forma simultánea, es que se debe el municipio con la contratación que se ha mencionado debe cumplir unos compromisos y que fueron resaltados en el control de legalidad expedido por la contraloría municipal, eso es lo que corresponde a la contraloría municipal, otra opinión diferente señor presidente y Honorables Concejales y en el que no podemos caer como órgano de control es coadministrar algo que le corresponde exclusivamente a la administración municipal y en el que nosotros no declaramos impedidos, en ese tema que tiene que ver con la operación de la planta de lixiviados. Le agradezco señor presidente y Honorables Concejales.

EL PRESIDENTE: Muy amable señor contralor, le concedemos la palabra a la Dra. NANCY CHAPARRO de la defensoría del pueblo quien legalmente nos va exponer todo lo que este organismo ha actuado sobre el tema de la proposición, objeto de discusión en esta plenaria, tiene usted la palabra Dra. Bienvenida.

INTERVENCIÓN DEL LA DRA. NANCY CHAPARRO, DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Muchas gracias señor presidente, a toda la mesa directiva, al señor personero, al señor procurador, al señor contralor, área metropolitana, de más autoridades, Honorables Concejales todos.

Represento a la defensoría del pueblo regional Santander, el Dr. Kadier Crisanto PILONIETA, se encuentra en su periodo de vacaciones en este momento está encargada la Dra. Celina Mejía, que me pidió atender este importante llamado que hace el Concejo Municipal, aun tema que si el señor procurador está preocupado y esta pues insatisfecho por todo lo que ha ocurrido para la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 30

FOLIO 27

defensoría del pueblo es peor porque nosotros llevamos 15 años participando en estas reuniones, audiencias defensoriales, mesas de trabajo acompañamientos a sitios y la verdad no vemos absolutamente ningún progreso, hablamos como dice el contralor desde el ámbito de competencia que nos toca la defensoría del pueblo ahí una acción popular que es 2891 del 2002 juzgado 4 administrativo en donde se nos nombra verificadores del comité para el cumplimiento de ese fallo, esa acción popular fue ratificada por el tribunal administrativo de Santander y ahí se nos nombra como representantes del comité de verificación de ese cumplimiento al fallo. En estos momentos que ve la defensoría del pueblo, que vamos de para atrás no hay absolutamente ningún tipo de avance a nosotros se nos entrega por parte del Área metropolitana de Bucaramanga, por parte de la CDBM en forma mensual un informe y en el último de ellos que vemos, que se evidencian brotes, represamiento bastante representativo o de lixiviados en zona que no cuenta con respectiva permeabilización, ahí impacto ambientales a los recursos naturales por no tratar el cien por ciento de los lixiviados generados, fuera de eso las aguas lluvias están dañando el dique como lo dijeron acá.

Entonces 15 años después del fallo vamos es de para atrás, aquí no hay absolutamente ningún progreso en nada. El representante de cada municipio es a quién le corresponde tener el sitio de disposición final de residuos, que salió un decreto por allá el setecientos treinta y algo en el 2005, que establece que los sitios de disposición de residuos sean en forma metropolitana eso ha generado que demanden responsabilidades unos a otros. Entonces aquí señor presidente y Honorables Concejales ahí que ser muy claros, esperamos que en plenas ferias del año entrante que se les acaba el plazo por la emergencia sanitaria finaliza en septiembre del 2017, no estemos que con otra declaratoria de emergencia sanitaria, pues como lo dice la comunidad una emergencia sanitaria se decreta es cuando estamos a portas de una epidemia de alguna enfermedad de algún caos, pero esto se han visto ya

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 30

FOLIO 28

4 emergencias sanitarias y no pasa absolutamente nada, le hemos dicho y en la mesa de trabajo del señor personero nos invitó, llevo un tanque oxígeno nuevo porque ya llevamos 15 años en esto y no pasa nada; las alcaldías municipales son los responsables de disposición final de residuos y aquí si en una forma respetuosa vehemente y contundente como defensoría del pueblo les solicitamos, ustedes que se están ejerciendo un control político a las administraciones municipales que ya el carrasco no aguanta más, el área metropolitana, cuando el Dr. Víctor Julio Azuero exponga el tema, se van a dar cuenta en que condiciones se encuentra ese sitio y creo que ya no da más.

Que ha hecho la defensoría del pueblo, que nos corresponde a nosotros dos incidentes de desacato hemos interpuesto ante el tribunal administrativo de Santander.

El primero no lo declararon improcedente que por un vicio de falta de notificación, en la segunda que el municipio estaba apropiando los recursos para poder dar una solución definitiva ahí vamos, ahora nos encontramos con la comunidad de Mal Paso, Porvenir, Balcones de Provenza y todos esos 7 barrios en donde el señor personero no nos deja mentir, la comunidad ya va en la comisión interamericana de derechos humanos, ya mandaron las historias clínicas de la comunidad que considera estar afectada por los olores ofensivos, aquí un día en una mesa de trabajo un estudio que hizo una universidad dijo, el estudio órgano electrico genera la gran cantidad de olores ofensivos y eso con barreras ecológicas no es una solución que permita bienestar de la comunidad, realmente en la última visita que fue la defensoría invitada por el personero le manifestamos nos da es pena venir aquí poner la cara porque después de 16 años estamos ahora peor que como inicio el tema del carrasco, y lo digo con todo respeto pero los informes que a nosotros nos dan las autoridades ambientales ahí se generan el daño, el problema y ahora enfrentados a una corte interamericana de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 30

FOLIO 29

derechos humanos, y aquí quienes van todas las autoridades que por la inelegancia por la omisión estamos permitiendo que eso suceda, y el llamado respetuoso es que ese temita de las emergencias sanitarias, yo creo señores Concejales que eso no se debe estar implementando más en Bucaramanga, porque ahora me han informado que incluso para la semana entrante ya viene un magistrado que tiene que hacer una visita para ver qué es lo que es lo que está pasando acá en Bucaramanga. Entonces desde la defensoría del pueblo seguiremos señor personero, procurador ambiental tratando de que la administraciones cumplan, finalmente les digo lo siguiente, el marte pasado 19 de julio, el señor alcalde de Floridablanca muy preocupado convoco a una mesa de trabajo allí, allí se pudo evidenciar el tema de que ese carrasco el sitio donde está disponiéndose ya la cota rebaso y estamos en un problema de posible salubridad pública u derecho fundamental constitucional colectivo al que habrá que ponerle cuidado ahora que realicen la respectiva visitas, el propuso una idea en una mesa de trabajo que convoco el señor personero Omar Ochoa, porque no le dan la responsabilidad a una persona, aun doliente, aun gerente del sitio el carrasco, una persona que las 24 horas del día se dedique a pensar a estudiar con un grupo de trabajo, una persona idónea, competente que no piense en otro tema diferente a darle la solución a ese sitio a buscarles si es allá si es en otro lado que hay que buscar otra tecnología obviamente cumpliendo parámetros ambientales, pero definitivamente yo creo que es ahora o nunca porque no les queda si no un año y como que un mes o dos meses y me parece que esa idea que da un alcalde del área metropolitana debería revisarse, una persona que se dedique solamente a eso, con un buen grupo de trabajo, habrá que colocar el lleno sanitario el sitio de disposición final en algún lado y tendrá que haber el trabajo de socialización, porque las comunidades no van a estar de acuerdo pero habrá que colocarlo en algún lado con un buen proceso, con una buena tecnología con gente que sepa, muchísimas gracias señor presidente y Honorables Concejales y autoridades.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 30

FOLIO 30

EL PRESIDENTE: Ahora si iniciamos el receso para asistir la visita técnica en el carrasco, devolvemos continuamos, si ahí quórum continuamos con el debate si no.

EL SECRETARIO: señor presidente han contestado 2 Honorables Concejales.

EL PRESIDENTE: Bueno señores concejales

EL SECRETARIO: Incluido el Honorable Concejal

EL PRESIDENTE: entonces no habiendo quórum se cita para mañana la continuación de esta debate de control político sobre el carrasco y sobre el cuestionario que se le presento a la EMAB, 7:30 de la mañana, continuemos con el orden del día secretario.

EL SECRETARIO: Orden del día, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Ratificar que se convoca mañana 7:30 secretario para subir a la página, muy amables buena tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:


HENRY GAMBOA MEZA

El Secretario:


CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ